

225 83



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "ESTUCHE PORTA-HOJAS DE AFEITAR NUEVAS Y USADAS", a favor de
JUAN VOLLMER Y CIA. S. L., domiciliada en IRUN (Guipúzcoa), Apar-
tado de Correos, nº 5.

- ... -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un estuche porta-
hojas de maquinilla de afeitar, nuevas y usadas.

El modelo que nos ocupa permite alojar las hojas nuevas en for-
ma de utilización sucesiva asegurando su fácil extracción del es-
tuche y el que, mientras permanezcan en este, su inamovilidad es
5 completa sea cual sea el número de las que vayan quedando en el
estuche, y además, permite alojar las ya utilizadas en condiciones
similares de fácil introducción, ordenación y fijeza.

Se basa en crear un cuerpo de estuche en forma de U laminar o
10 doble escuadra, plegando los bordes longitudinales de ambas ramas
verticales hacia dentro, formando así sendas pestañas que hacen el
papel de contención. Los extremos abiertos de esta U longitudinal
se cierran con sendas tapas,* de las que una cubre totalmente el

225 83 16



hueso mientras que la opuesta no alcanza toda la altura quedando promediada en ella de suerte que entre su borde superior y el extremo de las pestañas queda una abertura o ranura superior y entre su borde inferior y el del fondo del cuerpo queda otra abertura o ranura inferior.

En el citado cuerpo en U se aloja un muelle o lámina elástica plegada en forma de Z en forma que, su plano superior horizontal, cuya anchura es algo mayor que la separación entre pestañas del cuerpo, tope contra dichas pestañas mientras que el plano inferior horizontal de dicho muelle en Z quede en contacto, o paralelo, al plano de fondo del cuerpo. Respecto a la orientación de esta pieza muelle en Z es tal que la arista de plegado inferior se enfrenta con la ranura inferior antes indicada, es decir, que la disposición del muelle es longitudinal respecto al cuerpo.

La fuerza elástica de dicho muelle en Z está calculada para que si entre su plano horizontal superior y las pestañas del cuerpo alojamos una, o varias, láminas, por ejemplo en este caso, hojas de maquinilla de afeitar, la presión retentora de las mismas sea suficiente para asegurar su inamovilidad pero que sea vencida fácilmente sin embargo para que sea fácil la extracción de la hoja que aparezca en la parte superior del conjunto, conjunto que, generalmente, consiste en las hojas que habitualmente tiene un paquete, o sean diez.

Si extraída una hoja de la parte superior aprovechando para ello la ranura superior entre tapa y pestañas, una vez utilizada la hoja queremos alojarla de nuevo en el estuche para nueva utilización ordenada, es decir, cuando por turno de paquete le corresponda para asegurar así a cada hoja un mismo tiempo de descanso, nos valdremos de la ranura inferior antes indicada, con cuya introducción venceremos la presión que sobre el fondo del estuche ejerce

225 8316



la parte horizontal inferior del muelle en Z, quedando por lo tanto dicha hoja usada entre el plano de fondo del cuerpo y el horizontal inferior del muelle.

Observaremos, que cada vez que se extrae una hoja del conjunto situado en la parte superior del estuche, la presión remanente del muelle há disminuido en lo que afecta a la compresión contra pestañas, pero como poco después penetra una hoja usada en el conjunto situado en la parte inferior, la suma de ambas presiones permanece constante, o sea que siempre quedarán retenidos ambos conjuntos con la misma fuerza elástica total del muelle.

Las distintas partes del conjunto, salvo el muelle que, como es lógico, debe ser de fleje de acero, pueden hacerse de cualquier material, y preferiblemente se emplean materiales termoplásticos o plásticos inyectables.

Para la completa comprensión del invento vamos a describir, a título de ejemplo, un caso de realización valiéndonos de las figuras de la adjunta lámina. En ellas;

La fig. 1ª representa el conjunto del estuche visto en planta y por el extremo de tapa incompleta

La fig. 2ª muestra el cuerpo del estuche también en dos posiciones similares a las de la fig. 1ª, y

La fig. 3ª es una vista lateral y en planta del muelle en Z.

El cuerpo 1 con fondo 2 y pestañas 3 aloja al muelle en Z con plano superior 4, donde apoya el conjunto de hojas a utilizar y plano inferior 5 que comprime contra el fondo 2 las yá utilizadas. La tapa 8 se adhiere al extremo abierto anterior del cuerpo (la tapa posterior completa no es visible en la vista frontal) adherencia que puede hacerse por cualquier medio, prefiriéndose el pegado con acetona, cuando se emplee materia plástica para el cuerpo. Como se vé en la fig. 1ª esta tapa 8 no cubre toda la altura de hueco, de-

225 83 

jando entre su borde superior y extremo de pestañas 3 una ranura horizontal 7 para extracción de la hoja a utilizar y entre su borde inferior y el anterior del fondo 2 otra ranura paralela a la anterior por la que se ván introduciendo sucesivamente las hojas usadas.

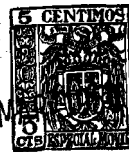
5 En la fig. 1ª vemos en 4 proyectado el plano horizontal superior del muelle Z por su borde libre y por lo tanto frente a la ranura 6 o de introducción de hoja usada quedará la arista de plegado de dicho muelle del diedro formado por el plano 5 y el inclinado.

10 El invento, dentro de su esencialidad, puede ser objeto de variantes de detalle, tanto en la diversidad de materiales a emplear como en el tamaño y dimensiones de los elementos y número de hojas nuevas o usadas a albergar en los lugares correspondientes, yá que el citado ejemplo se há dado con caracter ilustrativo, mas nó limitativo.

N O T A

15 Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

20 1.- Estuche porta-hojas de afeitar nuevas y usadas, caracterizado por, constar de un cuerpo laminar de estuche en forma de U o doble escuadra, cuyas ramas verticales se pliegan hacia dentro formando pestañas longitudinales, teniendo uno de los extremos completamente cerrado por la correspondiente tapa solidaria del cuerpo mientras que la tapa que cubre el extremo opuesto no alcanza a cubrir la total altura del hueco dejando sendas ranuras paralelas
25 entre su borde superior y el extremo de las pestañas y entre su borde inferior y el del fondo del cuerpo del estuche, llevando el con-



225 83

5 junto de cuerpo y tapas alojado en su interior un muelle laminar plegado en Z cuyos planos horizontales superior e inferior apoyan, respectivamente, contra las pestañas y fondo del cuerpo y orientado longitudinalmente respecto a dicho cuerpo de suerte que la arista de diedro inferior del citado muelle en Z enfrente con la ranura inferior del extremo de tapa incompleta.

10 2.- Estuche, según se reivindica en la 1, caracterizado porque, el conjunto de hojas de afeitar a utilizar, se aloja entre el plano superior horizontal del muelle en Z y los bordes de las pestañas del cuerpo haciéndose la sucesiva extracción de las mismas mediante la ranura superior del extremo de tapa incompleta, mientras que el conjunto de hojas yá utilizadas se aloja, para nuevo aprovechamiento, entre el plano horizontal inferior del muelle en Z y el fondo del cuerpo haciéndose la sucesiva introducción de las mismas
15 mediante la ranura inferior del extremo de tapa incompleta.

3.- Estuche, según se reivindica en la 2, caracterizado porque, la suma de presiones de los planos de muelle contra ambos conjuntos permanece sensiblemente constante.

4.- Estuche porta-hojas de afeitar nuevas y usadas.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, a dieciseis de Marzo de mil novecientos cincuenta.

JUAN VOLLMER Y CIA. S.L.

p.a.

JAIME ISERN MIRALLES

P. P.

225 83



16

Fig. 1ª

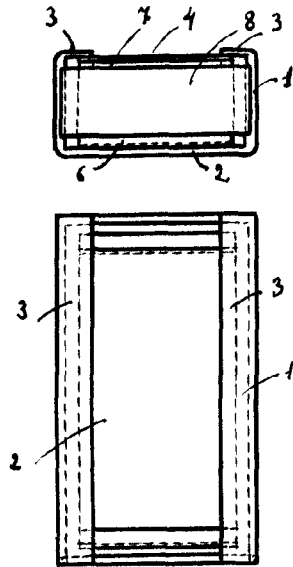


Fig. 2ª

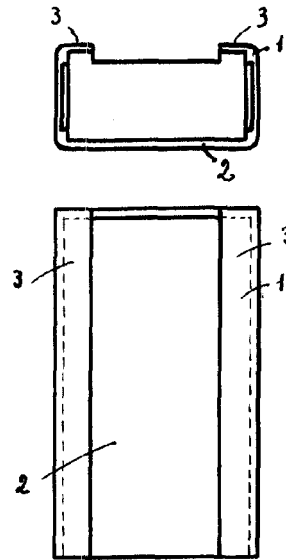
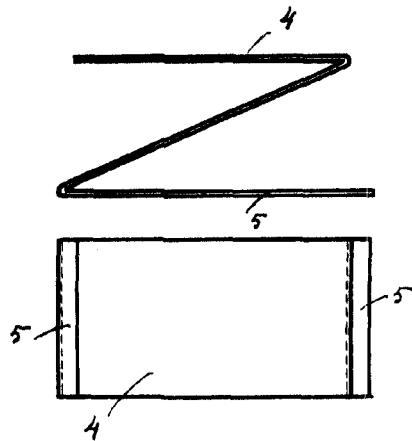


Fig. 3ª



Madrid, a 16 de Marzo de 1950.

ENRIQUE ISERN MIRALLES

M.